

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE  
P R E S E N T E.**

En ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Campeche y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, por el digno conducto de ustedes, por mi conducto, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y las Representaciones Legislativas de los Partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, sometemos a la consideración de la Sexagésima Tercera Legislatura Estatal para su análisis y, en su caso, aprobación, una iniciativa para declarar la denominación del año 2019 como **“2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur”** al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Un hombre que fue fiel a sus convicciones merece ser recordado, pero quien fiel a sus convicciones logró cambiar la historia de un país, merece ser recordado con honra”

Tal es el caso del Gral. Emiliano Zapata “El caudillo del sur”.

Un hombre de campo, que como miles de mexicanos vivió en carne propia, la injusticia y el despojo, que había en su época.

Logró reunir a su gente entorno a una causa justa, con liderazgo congruente y sereno, convirtió la voz de los campesinos en el ejercito libertador de sur y con el grandes hazañas como el sitio Cuautla, donde con aproximadamente 4000 hombres derrotó al mejor ejercito porfirista.

Como buen revolucionario luchó por la democracia, por un gobierno que atendiera las causas sociales, por un país con más oportunidades.

Zapata dio curso e inicio con la firma y proclama del “Plan de Ayala” a lo que hoy conocemos como la reforma agraria.

No podríamos entender el México contemporáneo sin la revolución y no se puede entender la revolución sin la aportación del Gral. Emiliano Zapata Salazar.

Imprimió ideales volvió genuina la lucha.

Por eso a casi 100 años de aquel abril de 1919, donde el caudillo del sur acudió a Chinameca, pensando en su país aunque sabía el riesgo de la traición.

Considero que recordar la muerte de un gran mexicano, es una manera justa honrar su vida.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

## **DECRETO**

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

**Número \_\_\_\_\_**

**ÚNICO.-** Por ser el 10 de ABRIL de 2019, la fecha en la que se conmemora el Centenario luctuoso del General Emilio Zapata , Caudillo del Sur, las dependencias, entidades y órganos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y los Gobiernos de los Municipios del Estado de Campeche, así como los órganos constitucionales autónomos del propio Estado, incluirán en toda la papelería oficial que utilicen para la correspondencia y documentación de sus actividades, así como en la folletería, libros o cualquier otro material tipográfico que editen, imprimirán la siguiente leyenda: **"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"**

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente decreto tendrá vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 previa su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en lo que se opongan al presente decreto

San Francisco de Campeche, Campeche a 9 de octubre de 2018.

### A T E N T A M E N T E

#### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

---

DIP. RAMÓN MARTÍN MÉNDEZ LANZ

---

DIP. EMILIO LARA CALDERÓN

---

DIP. ANA GABRIELA SÁNCHEZ PREVE

---

DIP. MARÍA DEL C. GPE, TORRES ARANGO

---

DIP. LEONOR ELENA PIÑA SABIDO

---

DIP. MARÍA CRUZ CUPIL CUPIL

---

DIP. JORGE JESÚS ORTEGA PÉREZ

---

DIP. CARLOS CÉSAR JASSO RODRÍGUEZ

---

DIP. AMBROCIO LÓPEZ DELGADO

---

DIP. RIGOBERTO FIGUEROA ORTÍZ

---

DIP. KARLA GUADALUPE TOLEDO ZAMORA

**REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

---

DIP. DORA MARÍA UC EUÁN

**REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

DIP. ÁLVAR EDUARDO ORTIZ AZAR